

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PÓSTERES MADRID 2023



FECHAS DE ENVÍO DE COMUNICACIONES:

Fecha límite de recepción de solicitudes: **23 de enero de 2023**

Fecha de aceptación de comunicaciones: **30 de enero de 2023**

Fecha límite de recepción de trabajos finales: **3 de febrero de 2023**

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES:

Para poder presentar comunicaciones, **al menos uno de los autores** debe estar inscrito en el Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos PARJAP Madrid 2023.

Las comunicaciones están sujetas a un proceso de evaluación y aceptación y esta última fase hace efectivo el descuento previsto en las inscripciones. El envío de una comunicación supone la aceptación de todas las normas aquí mencionadas y el consentimiento para su publicación en la documentación que se genere del Congreso PARJAP 2023 en cualquier tipo de soporte (físico o digital).

El contenido de las comunicaciones debe ser **ORIGINAL** e **INÉDITO**, estarán escritas en castellano y deben estar relacionadas con la temática del congreso. Cada comunicación será evaluada por pares, que valorarán diferentes aspectos del trabajo como: interés científico y metodología, para finalmente decidir los trabajos aceptados, y si requieren alguna modificación, para su publicación en actas del congreso.

Las comunicaciones deben ser enviadas (**plazo límite: 23 de enero de 2023**) a la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, por correo electrónico a secretaria@aepjp.es, y deberán indicar: **título de la comunicación, nombre de los autores, titulación y/o cargo de los mismos, Institución o Empresa y medio de contacto** (número de teléfono y correo electrónico).

